

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FONDO SENIORS, FI (Código ISIN: ES0138623030)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2622

La Gestora del fondo es GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: BANCO CAMINOS)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% EURIBOR 12 MESES + 50% Tipo SWAP EURO 3 AÑOS.

Política de inversión: La cartera del Fondo estará invertida en activos de renta fija (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), tanto pública como privada, emitidos y negociados en mercados organizados españoles y en los más representativos de los estados miembros de la O.C.D.E.

Es intención de la gestora dirigir la inversión hacia activos emitidos por emisores públicos, si bien esta orientación puede modificarse a juicio de la gestora en función de la coyuntura y características del mercado.

Los activos en los que se invierta tendrán calidad crediticia tanto alta (mínimo A-) como media (entre BBB+ y BBB-) o la que tenga en cada momento el Reino de España si fuera inferior. No obstante se podrá invertir hasta un máximo del 20% en activos con calidad crediticia baja (inferior a BBB-) o incluso sin calificar. En el caso de que se exija calificación para las emisiones y éstas no tengan rating, se atenderá al rating del emisor.

Los activos estarán denominados principalmente en moneda euro, con un máximo del 5% de exposición a riesgo divisa. La duración de la cartera se adecuará en cada momento a las expectativas y evolución de los tipos de interés, manteniendo siempre una duración media entre 2 y 4,5 años.

La exposición máxima a riesgo de mercado por instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 2 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Especialmente clientes que se encuentren en edad de jubilación o prejubilación.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por su nula exposición en renta variable, su reducida exposición en divisa y por la renta fija con la calidad crediticia mencionada.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión.

Comisiones de suscripción.	Ninguna.
Comisiones de reembolso.	Ninguna.
Éste es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor / asesor sobre el importe efectivamente aplicado.	

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año.

Gastos corrientes.	0,87%.
--------------------	--------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas.

Comisiones sobre resultados.	Ninguna.
------------------------------	----------

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Si desea más información sobre gastos y comisiones consulte el apartado “Comisiones y Gastos” del folleto de la IIC.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO CAMINOS, S.A. (Grupo: BANCO CAMINOS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 17/10/2002 y está regulado por la CNMV.